



Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Graduado en Química
Coordinador/a	Irene Ara Laplana
Código de Plan	452
Nombre de la Asignatura	Física
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	27203

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Se ha mantenido el programa de la asignatura con las adaptaciones metodológicas que se indican a continuación, y que han tenido lugar en la mayoría de los contenidos asignados al segundo cuatrimestre; en particular, para los bloques de la asignatura "III. Electromagnetismo", y "IV. Óptica".

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Las clases magistrales participativas y las clases de problemas han sido sustituidas a partir del 13 de marzo de 2020 y hasta el final del curso por material online a través del ADD. La estrategia seguida en cada grupo ha sido la siguiente:

G1: se propone una planificación semanal de las sesiones de teoría y problemas, proporcionando vídeo-guías de los apuntes de la asignatura y problemas resueltos en detalle. Se dispone de un foro de dudas en Moodle y se desarrollan tutorías individuales a demanda vía correo electrónico y grupales con Google Meet. La evaluación continua se desarrolla a través de problemas propuestos semanalmente que los alumnos envían (voluntariamente) al profesor y cuestionarios de Moodle (tres en el segundo cuatrimestre, que permanecen abiertos más de una semana para facilitar su realización).

G11: clases diarias de 50 minutos (en el horario habitual de la asignatura) consistentes en vídeos con explicaciones en pizarra y con audio. Los alumnos los pueden visualizar cuando quieran y cuantas veces quieran. Tutorías individuales a demanda, vía correo electrónico y Google Meet y tutorías grupales una vez por semana vía Google Meet. Se ha mantenido el calendario de pruebas de evaluación continua, que han sido realizadas de forma no presencial.

G12: a principio de semana se manda la planificación de las sesiones de teoría y problemas, donde se les indica además qué día/s habrá sesión/es (en horario de la asignatura) por videoconferencia con Google Meet. La teoría y los problemas se cuelgan diariamente en Moodle mediante presentaciones respetando fechas de clase y según planificación. Las sesiones de videoconferencia se reservan para puesta en común de la teoría y/o explicación y resolución de aquellos problemas o apartados de interés. Las tutorías están disponibles a demanda bien a través de correo o a través de Google Meet. Por último,

la evaluación continua se desarrolla a través del planteamiento de cuestiones que aparecen en las distintas presentaciones y que los alumnos contestan y envían agrupadas por tema.

El trabajo en laboratorio para las prácticas 4 y 5 de la asignatura ha sido sustituido por la visualización de grabaciones en vídeo del trabajo en el laboratorio correspondiente a cada sesión. Los informes de cada sesión práctica están siendo llevados a cabo por los alumnos a partir de conjuntos de datos tomados por compañeros en años anteriores, ocupándose de las tareas de análisis, presentación de resultados y extracción de conclusiones, de forma equivalente a la habitual.

3. Adaptaciones en la evaluación:

No está previsto modificar los criterios de evaluación de la asignatura. La situación extraordinaria que afecta a la docencia en el segundo semestre del curso 2019-2020 se aborda adaptando la forma de las pruebas, pero no afecta ni al tipo de pruebas ni a los criterios de evaluación.

La prueba global se realizará de forma telemática “síncrona”, que podrá tener lugar en una o varias sesiones. Los profesores podrán convocar a una prueba oral a aquellos estudiantes en cuyas respuestas se haya identificado alguna irregularidad o en los casos en que se precise alguna aclaración. Está previsto implementar la forma de evaluación que se vaya a utilizar en la prueba global en pruebas de evaluación continua de la asignatura, para identificar posibles problemas técnicos y permitir que los estudiantes se habitúen a las mismas. Los alumnos que pudieran tener dificultades de cualquier índole con la realización de este tipo de prueba síncrona deberán avisarlo antes de una fecha límite a concretar por los profesores para que se pueda plantear alguna alternativa, de la que se informará a dichos alumnos con la suficiente antelación.

Si hubiera problemas de carácter técnico durante el desarrollo de las pruebas, los alumnos deberán indicarlo cuanto antes y no al final de la prueba. En caso de que estos problemas impidan el desarrollo de la prueba (total o parcial), los profesores podrán proponer una fecha alternativa para la repetición de la prueba, que podría ser oral.

La prueba global correspondiente a la nota de laboratorio será obligatoria solo para aquellos alumnos que no hayan entregado algún informe de prácticas o la nota de laboratorio sea de suspenso. Consistirá en un examen oral realizado telemáticamente. En todo caso, el alumno que se desee presentar a la prueba deberá avisar al profesor con al menos dos días de antelación a la fecha prevista para la realización del examen.